

CONVOCATORIA A FORMAR PARTE DE UN EQUIPO DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIO E INTERUNIVERSITARIO DE ESTUDIANTES DE POSGRADOS DE IBEROAMÉRICA.

Somos estudiantes de Máster y Doctorados que estamos conformando un equipo de investigación interdisciplinario e interuniversitario con 5 universidades Iberoamericanas: Universidad de Sao Pablo (USP), Universidad de Buenos Aires (UBA), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad de Barcelona (UB) y Universidad Complutense de Madrid (UCM), con el objetivo de realizar trabajos vinculados al desarrollo profesional de cada uno de los integrantes.

Vamos a iniciar nuestros trabajos con la propuesta de proyecto de investigación: **“BIOPIRATERIA COMERCIAL DEL CAPITAL INTELECTUAL ANCESTRAL DE LAS COMUNIDADES DE LA AMAZONÍA ECUATORIANA. PLAGIOS DE LOS INSUMOS DE LA ETNOMEDICINA INDÍGENA”.**

El requisito a cumplir para integrar el equipo de investigación es que **el interesado se encuentre matriculado y cursando un Programa de Máster o Doctorado en Derecho de la UNAM, o ser Docente de los mismos**, que su actividad académica esté relacionada por las variables de investigación y esté dispuesto a aportar al trabajo colectivo con el compromiso de reciprocidad de todo el grupo para otros proyectos que se originen de entre cada uno de nosotros. No hay fines de lucro, sino académicos.

La propuesta de proyecto arriba citado, tiene los siguientes ejes interdisciplinarios que seguramente serán modificados durante la fase de trabajo colectivo, pero manteniendo las variables de investigación:

1. Identificar las patentes extranjeras que utilizan recursos biodiversos y saberes ancestrales amazónicos ecuatorianos y que se comercializan en Estados Unidos, la Unión Europea y la República de Ecuador.
2. Identificar las formas de comercio de esas patentes pirateadas en el mundo: Empresas multinacionales, marcas, nombres, uso médico, uso doméstico, uso industrial, insumos agrícolas, etc.
3. Cuáles son los derechos que gozan las empresas al patentar un producto en Estados Unidos y la Unión Europea, para explotar comercialmente esos productos dentro y fuera de sus territorios. Análisis de leyes de patentes en EU y UE.

4. Identificar los recursos vegetales y los saberes ancestrales o capital Intelectual que han sido pirateados: Recursos biodiversos y saberes ancestrales como plantas, animales, minerales, rituales y tratamientos de la Etnomedicina amazónica ecuatoriana.
5. Demostrar que las prácticas ancestrales en diagnósticos de salud, curaciones, partos, limpiezas, y otros tratamientos, así como los recursos biológicos con sus saberes ancestrales han sido utilizados por la Etnomedicina amazónica ecuatoriana. Detallar las especialidades curativas de sanadores, curanderos, chamanes, parteras, sobadores y brujos.
6. Identificar los tratados internacionales firmados por Ecuador de protección a la propiedad intelectual y recursos biodiversos ancestrales.
7. Valoración económica del negocio de la biopiratería del capital intelectual ancestral amazónico ecuatoriano:
 - Ingresos recibidos por las empresas biopiratas al comercializar los productos.
 - Lucro cesante en la economía ecuatoriana por no elaborar esos productos.

INVESTIGADORES PRINCIPALES DE LAS 5 UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS

	DISCIPLINA	UNIVERSIDAD	PAÍS	POSGRADO	ACEPTACIÓN
1	Abogado Propiedad Intelectual	UNAM	México		
2	Abogado Propiedad Intelectual	UB	Barcelona		
3	Bioquímica Fitoquímica	USP	Brasil		
4	Médico	UBA	Argentina		
5	Médico	UNAM	México		
6	Antropólogo Social	UB	Barcelona		
7	Antropólogo Social	USP	Brasil		
8	Economista	UB	Barcelona		
9	Economista	UBA	Argentina		
10	Administradora	UCM	Madrid		
11	Profesor Doctorado	UCM	Madrid		
12	Gobierno y Asuntos Públicos	UNAM	México		

INVESTIGADORES Y ESPECIALISTAS DE APOYO DE LAS 3 UNIVERSIDADES ECUATORIANAS

	DISCIPLINA	UNIVERSIDAD	PAÍS	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	ACEPTACIÓN
1	Química Farmacéutica	Del Azuay	Ecuador	Docente	Especialista en saberes Etnomedicina	
2	Econometría	UTA	Ecuador	Docente	Especialista en investigaciones	
3	Agrónomo	Amazónica	Ecuador	Docente	Investigador y coordinador encuestadores	
4	Agrónomo	Amazónica	Ecuador	Docente	Investigador y coordinador encuestadores	
5	Administradora	UTA	Ecuador	Docente	Investigador y coordinador encuestadores	
6	Administrador	UTA	Ecuador	Docente	Investigador y coordinador encuestadores	
7	Administrador	UTA	Ecuador	Docente	Investigador y coordinador encuestadores	
8	Agrónomo	UTA	Ecuador	Docente	Investigador y coordinador encuestadores	

EQUIPO DE APOYO DE ESTUDIANTES ECUATORIANOS PARA TRABAJOS DE CAMPO

	DISCIPLINA	UNIVERSIDAD	PAÍS	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	ACEPTACION
1	1 Programador Informático	UTA	Ecuador	Estudiante	Especialista formatos digitales	
2	22 Estudiantes agrónomos	Amazónica	Ecuador	Estudiante	Encuestadores de campo	
3	22 Estudiantes Medicina	UTA	Ecuador	Estudiante	Encuestadores de campo	
4	3 Estudiantes Administración.	UTA	Ecuador	Estudiante	Tabulaciones, redacciones de textos, etc.	

NOTAS: Varios integrantes del equipo de **Investigadores Principales** ya aceptaron su participación.

Los miembros de los equipos de **Investigadores y Especialistas de Apoyo** y **Equipo de Apoyo** ya están seleccionados en su totalidad.

INSTITUCIONES ECUATORIANAS QUE PARTICIPARAN EN EL PROYECTO:

- Universidad Técnica de Ambato
- Universidad Amazónica
- Universidad del Azuay
- Instituto de Propiedad Intelectual
- Instituto de Saberes Ancestrales
- Asociación de estudiantes universitarios

BORRADOR DEL ACTA DE COMPROMISO DE TRABAJO DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE INVESTIGADORES PRINCIPALES DE LAS 5 UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS.

1. Este grupo de trabajo se conformará con investigadores de 5 universidades Iberoamericanas: Universidad de Sao Pablo (USP), Universidad de Buenos Aires (UBA), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad de Barcelona (UB) y Universidad Complutense de Madrid (UCM).

2. EL grupo de trabajo tiene 2 propósitos iniciales:

2.1 Realizar el Proyecto de Investigación a partir de la propuesta: **BIOPIRATERIA COMERCIAL DEL CAPITAL INTELECTUAL ANCESTRAL DE LAS COMUNIDADES DE LA AMAZONÍA ECUATORIANA. PLAGIOS DE LOS INSUMOS DE LA ETNOMEDICINA INDIGENA**, (cuyo tema puede resultar modificado en los próximos meses, pero, sin cambiar las variables) que estará dirigido por Amparito León Saltos, estudiante de Posgrado de la UCM y codirigido por un Profesor de Posgrados de la UCM.

Este proyecto será realizado por los miembros del equipo de las 5 universidades para ser presentado en la Convocatoria de Financiamiento de Proyectos para el año 2018, organizado por la Unión Iberoamericana de Universidades (UIU). <https://www.ucm.es/union-iberoamericana-de-universidades>.

2.2 Cada uno de los miembros del equipo de investigación de las 5 universidades, **tiene el derecho de proponer y dirigir un trabajo de investigación u otra obra de carácter científico**, con la colaboración de todos los integrantes del grupo, o parte de ellos, entendiendo que los trabajos serán con fines enteramente académicos y con espíritu de reciprocidad.

3. Luego de culminado el proyecto señalado en el numeral 2.1 los Investigadores Principales de las 5 universidades Iberoamericanas deberán solicitar a los señores Rectores de sus universidades, **la firma de la Solicitud de Aval de Rectorado**, que exige la Unión Iberoamericana de Universidades y que formaliza la participación de sus estudiantes. Este es un requisito impuesto por los propios rectorados de la UIU, cuyo formato está en la Web de la convocatoria.

Adicionalmente se discutirá entre los investigadores principales la posibilidad de validar en cada una de las 5 universidades Iberoamericanas el proyecto. Esto será necesario en caso de no ganar

la financiación del proyecto en la Convocatoria de la UIU, para darle el soporte institucional y reglamentario al trabajo realizado.

4. Luego de haber sido elaborado el Proyecto de Investigación y haberlo entregado a la Convocatoria de Financiamiento de la UIU 2018, el proyecto se ejecutará ya sea con **el respaldo financiero de la UIU** o **con el financiamiento emergente** debidamente programado.

El cualquiera de los dos escenarios, el proyecto se ejecutará con la participación de:

4.1 Los miembros del equipo de estudiantes y profesores de Posgrados de las 5 universidades Iberoamericanas en calidad de **INVESTIGADORES PRINCIPALES**.

4.2 Ocho docentes de Pregrado, algunos también estudiantes de Posgrados de 3 universidades ecuatorianas, que colaborarán como **INVESTIGADORES Y ESPECIALISTAS DE APOYO**.

4.3 Cuarenta y ocho estudiantes de Pregrado de 2 universidades ecuatorianas que colaborarán como **EQUIPO DE APOYO**, en levantamiento de muestras en el terreno y otras tareas que exige el proyecto.

4.4 Dos instituciones públicas vinculadas a la protección de la Propiedad Intelectual y de los Saberes Ancestrales y Recursos Biológicos de la República del Ecuador, que darán su respaldo institucional.

4.5 Una Asociación de estudiantes de Pregrado de una universidad ecuatoriana que dará apoyo logístico a las tareas del proyecto.

5. Todos los profesionales y las instituciones que colaborarán en el proyecto, que han sido arriba citadas, deben formalizar por escrito su colaboración antes de la elaboración del proyecto.
6. Amparito León Saltos, será la responsable de gestionar las colaboraciones y apoyos necesarios de los profesionales y estudiantes de las 3 universidades ecuatorianas, así como de las otras instituciones colaboradoras en el proyecto.
7. Cada miembro del equipo de **Investigadores Principales** realizará ante los organismos respectivos de sus universidades, las gestiones necesarias para lograr la máxima

representatividad legal y académica del proyecto. Igual compromiso para buscar espacios de difusión, publicación u otros medios para divulgar el trabajo realizado.

8. En caso que el proyecto en mención no alcance la financiación que brinda la UIU en su Convocatoria 2018, Amparito León Saltos, tendrá elaborado **un plan de financiamiento emergente** para llevar adelante el trabajo de campo y otras acciones en el terreno para que se ejecute el proyecto, entendiendo que esto **limitará la presencia de todos, o parte de los Investigadores Principales** en la Región Amazónica de Ecuador. En este caso la prioridad será lograr la financiación completa de todo el trabajo de campo a desarrollarse en la Amazonía ecuatoriana por parte del **Equipo de Investigadores y Especialistas de Apoyo** y el **Equipo de Apoyo**.

9. La investigadora responsable de gestionar el financiamiento emergente para la **ejecución** del Proyecto de Investigación que será de 18 meses, **no manejará recursos económicos**, ni a nombre suyo ni de ningún otro colaborador de este Proyecto. Su labor sólo será de gestión de actividades colaborativas autofinanciadas por las propias personas o instituciones de apoyo.

Para contactos e información adicional, escribir a Orlando Cevallos al correo:
orlandocevallos321@gmail.com

Atentamente,

Amparito León Saltos
Estudiante de Doctorado UCM.